



Retiro
Tierra de Agricultores



DECRETO EXENTO N° 2609
RETIRO,
VISTOS: 09 AGO 2018

1° El Decreto Exento N° 2.581 de fecha 06 de Agosto del 2018, que aprueba Convenio de ejecución suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Servicio Nacional del Adulto Mayor.

2° Según Resolución Exenta N°1.732 de fecha 18 de Julio del 2018

Nacional del Adulto Mayor y la Ilustre Municipalidad de Retiro, Programa Ejecutor Intermedios, de fondos concursables.

4 Art. 8 letra g) y Art.7° N°10 letras f) y m) de la ley 19.886 que regula los procedimientos de compra del sector público.

5° Rehabilitación Funcional Integral para Adultos Mayores con dependencia leve del Sector Rural Comuna de Retiro.

6° Decreto Exento N°2.262 de 29.06.2017 que crea cuenta extrapresupuestaria.

7° El Decreto Exento N°2.172 de 01 de Julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas.

8° Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar los servicios de movilización para el traslado de Profesionales a diferentes sectores Rurales de la comuna, para el proyecto denominado "Rehabilitación Funcional Integral para Adultos Mayores con Dependencia Leve del Sector Rural Comuna de Retiro".-

2° Que el proveedor cuenta con la experiencia y conocedor de los sectores a intervenir teniendo la disponibilidad inmediata del transporte requerido para garantizar el éxito de la actividad.

DECRETO:

1° Contrátese los servicios al proveedor que se indica por considerarse indispensable para el éxito de la actividad.

LEONARDO ALBERTO ALARCON TRONCOSO

RUT: 6.291.627-3

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
AM 8:30 – 13:30	LA 10 STA INES Y STA CECILIA	MANTUL	VILLASECA	AJIAL SAN MARCOS	SAN RAMON
PM 14:30– 17:30	STA ISABEL	PIGUCHEN	BUREO	ROMERAL CAMELIA	COPIHUE

2° Efectúese la contratación a través del portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$3.750.000.- exento de impuesto, por un monto de \$ 750.000 mensual a contar de Agosto hasta el 31 Diciembre del 2018, por Contratación de Servicios de traslado de Profesionales a diferentes sectores de la comuna de Retiro.



[Signature]
ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES
JEFE
DEPARTAMENTO DES. COMUNITARIO.



[Signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



[Signature]
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y Financiera



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/SMH/GBT/EBBF/ptv

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.